

Los principales productos agrícolas del municipio en 1912 fueron los siguientes:

Productos	Superficie en hectáreas en que se obtuvo	Total en kgs. de la misma	Valor en la plaza de 100 kg.
Maíz	800.	700 000	\$ 7.00
Frijol	43.	5 000	18.00
Trigo	20.	20 000	15.00
Cebada	30.	60 000	8.00
Caña de azúcar	1.	4 000	15.00 <sup>241</sup>

Entre el 17 y 21 de diciembre de 1912, el inspector escolar del Distrito Norte realizó una visita reglamentaria a las escuelas oficiales de Lampazos y rindió su informe correspondiente:

En la cabecera municipal había dos establecimientos de primera clase: uno para niños donde se matricularon 348 alumnos a cargo de ocho profesores; otro de niñas con 277 alumnas y siete maestras. La asistencia media mensual en las dos escuelas ascendía a 233 niños y 237 niñas siendo muy notoria la irregularidad en el caso de los alumnos y la mayor perseverancia en las párvulas, a pesar de que el alcalde Canuto Garza insistía obligando a los padres de familia a que enviaran a sus hijos a las escuelas con el fin de "remediar esta deficiencia".

Minucioso en su trabajo el inspector, describió las condiciones físicas del edificio del plantel de niños: éste se componía de siete departamentos y el de niñas de seis "todos amplios y bien ventilados", aunque convenía en el primero sustituir las vidrieras rotas, arreglar las persianas que "dan" a la calle para evitar el "mal aspecto" y hacer algunas reparaciones a los sanitarios; en el segundo establecimiento, el de niñas, era necesario colocar vidrieras en las puertas de la pared que dividía el tercero y sexto departamento, con el objeto de "que no pasen las voces de una parte a otra". Con detalle, se observó en la inspección que en el primer curso de ambos establecimientos, los alumnos trabajaban en bancas corridas "viéndose obligados a arrodillarse en el suelo" para hacer sobre los asientos de las mismas "sus trabajos de escritura y dibujo". Del examen practicado a los educandos de los dos establecimientos se infirió por los resultados obtenidos el "buen estado de adelanto y bastante desarrollo en sus facultades intelectuales" además de buena disciplina. Los quince maestros recibían por concepto

<sup>241</sup> *Ibid.* cfr. Estadística Agrícola, Hortícola, Producción y Explotación de Maderas y Anexos a la agricultura de 1911. Monterrey, 28 de enero de 1912; Canuto Garza al secretario de gobierno, Lampazos, 30 de octubre de 1912.

de sueldos al mes 555 pesos "pagados en su totalidad" por el municipio.

Por último, se recomendó al alcalde que se atendieran las indicaciones del inspector de acuerdo con los recursos municipales, con preferencia a los de más urgente necesidad. También se conminara a los padres de familia más pudientes, a entregar cuotas para las escuelas y con el producto de las pensiones se atendiera mejor el "importante ramo" educativo, pues como se observó "todos los gastos los eroga" la municipalidad.<sup>242</sup>

La información anterior revela la trascendencia que tenía -aun en tiempos críticos- la impartición de la enseñanza sufragada con los recursos municipales.

## 2. A la ciudad que primero conocimos

Don Nemesio García Naranjo, en su carácter de diputado a la XXVI Legislatura Federal, en un gesto digno de admiración, incluso para ejemplo de muchos representantes contemporáneos, cedió los gastos de representación que le correspondían, como diputado al Congreso de la Unión entre las principales municipalidades del distrito electoral -como lo expresó al distrito "que tuvo la benevolencia de elegirme"- . Encomendó la distribución al general de brigada Juan Guerra, que remitiría mensualmente la cantidad y de acuerdo con sus deseos la entrega se haría en las proporciones siguientes:

Para fomento de la enseñanza en:	Lampazos	16 %
	Villaldama	16 %
	Sabinas Hidalgo	16 %
	Bustamante	16 %
	Villa de García	16 %
	Salinas Victoria	10 %
	Ciénega de Flores	10 %

Pero don Nemesio quería hacer distinción señalada a Lampazos "por la circunstancia de ser mi tierra natal" y determinó que la mensualidad correspondiente a noviembre, se repartiría "muy principalmente entre los niños y gentes pobres" de la población, autorizando a su esposa -lampacense como él- indicara la forma cómo debía hacerse la participación. Ella se encargaría de escribir al alcalde Canuto Garza para las sugerencias.

<sup>242</sup> AMLN. Del Departamento de Justicia, Fomento e Instrucción Pública al Alcalde primero de Lampazos. Monterrey, 29 de diciembre de 1912.

García Naranjo y su esposa Angelina Elizondo anhelaban que el “obsequio tenga el carácter de aguinaldo de nuevo año, a la ciudad que primero conocimos, y a la cual queremos de todo corazón”.

Al alcalde pidió como favor “aceptar la comisión” de repartir el dinero en la forma señalada y lo solicitó “en nombre del bienestar y del progreso común de nuestra tierra”, sensibles y solidarios con su pueblo, este matrimonio de acreditados hijos de lampazos.

Tal como lo prometieron, el tres de enero de 1913, el general Juan E. Guerra remitió un giro postal por valor de 254 pesos 13 centavos, con destino al estímulo de la educación de los municipios citados.

Samuel Cantú, como alcalde en enero de 1913, se hizo cargo de la comisión que don Nemesio encomendó a Canuto Garza en diciembre de 1912.<sup>243</sup>

La minería, revitalizada gracias a la estabilidad política y social, disponibilidad y apertura de capitales, infraestructura ferroviaria y legislación moderna, durante el Porfiriato (con Bernardo Reyes como promotor *sine qua non* del proceso en el estado). Entre 1910-1912, siguió siendo la principal actividad productiva de Lampazos, no obstante que el país resintió el ocaso del patriarca don Porfirio y la renuncia de Reyes al gobierno estatal, su posterior rendición y prisión en la ciudad de México.

La inquietud que trajo el arribo a la presidencia de don Francisco I. Madero, no disipó ni alteró la marcha de este rubro económico.

### 3. Lampazos: entre el huertismo y el gobierno revolucionario de un lampacense (1913-1914)

Al iniciarse al año de 1913, el gobierno de Francisco I. Madero enfrentaba un creciente clima de agitación e incertidumbre, producto de las disensiones en las fracciones revolucionarias que veían el programa de acción maderista, insuficiente y moderado, a pesar de las expectativas que el movimiento revolucionario había augurado. A la par, los grupos conservadores conspiraban para restablecer el anterior régimen político, no obstante el fracaso de las rebeliones de Félix Díaz en Veracruz y de Bernardo Reyes en el norte. Estos ingredientes crearon el clima propicio para los sucesos que

<sup>243</sup> Ibid. Nemesio García Naranjo a Canuto Garza. México, D.F., 29 de diciembre de 1912; Juan E. Guerra a Samuel Cantú. México, 3 de enero de 1913; Lucio Medina a Samuel Cantú. Salinas Victoria, 8 de enero de 1913; José González Zamora a Samuel Cantú. Bustamante, 9 de enero de 1913; Pablo Salazar a Samuel Cantú. Sabinas Hidalgo, 9 de enero de 1913; Luis G. Fernández a Samuel Cantú García, 10 de enero de 1913; Encarnación Solís a Samuel Cantú. Villaladama, 13 de enero de 1913; Vidal Cisneros a Samuel Cantú. Ciénega de flores, 13 de enero de 1913.

tuvieron lugar desde la madrugada del domingo nueve hasta el 18 de febrero de 1913: la “Decena Trágica”, donde murió el general Bernardo Reyes y fueron asesinados por la soldadesca golpista don Francisco I. Madero y José María Pino Suárez.<sup>244</sup>

Victoriano Huerta, promotor principal de la asonada, usurpó el cargo de Presidente de la República e intentó maquillar el cuartelazo con recursos “legaloides” para legitimar su crimen. Venustiano Carranza gobernador de Coahuila, informó al Congreso del Estado que su gobierno desconocía al nuevo Presidente, igual actitud asumió el gobernador interino de Sonora, Ignacio L. Pesqueira, el resto de los encargados del Poder Ejecutivo en los estados aceptaron prontos el golpe de Estado.

La Legislatura coahuilense expidió el uno de marzo un decreto en el que se desconocía a Huerta, autorizando a Carranza la organización de un Ejército que ayudara a sostener el orden constitucional. A este Ejército incipiente se le denominó Constitucionalista. El cuatro de marzo, desde Ramos Arizpe, don Venustiano expidió un manifiesto al pueblo mexicano convocándolo a apoyar su iniciativa y restablecer la legalidad en la república.

El movimiento armado al norte del país — Coahuila, Chihuahua y Sonora — se unió en torno a Carranza, a quien reconoció como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, reconocimiento que provino al aceptar los revolucionarios el Plan de Guadalupe, suscrito el 26 de marzo de 1913 en la hacienda del mismo nombre, situada a la mitad del camino de Saltillo y Monclova. En este documento se desconocía a Huerta como presidente, a los poderes legislativo y judicial y a los gobernadores adictos al régimen huertista; además se señalaba que Carranza ocuparía de manera interina el Poder Ejecutivo Federal, cuando fuera tomada la ciudad de México y se convocaría a elecciones generales una vez instaurada la paz.

<sup>244</sup> Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana, T. II, INERHM. Secretaría de Gobernación, México, D.F. 1991. pp 693-696; 821

En Nuevo León, el gobernador constitucional maderista Viviano L. Villarreal, convocó a la legislatura local a un periodo de sesiones extraordinarias el 21 de febrero, con el fin de tratar algunos "asuntos urgentes de interés público". En la sesión, don Viviano presentó su renuncia ante el Congreso, expuso como motivo que la situación de la "cosa pública" requería de un gobernante con "actividad y energía" que su edad y el estado de salud no le permitían "prestar". El Congreso le concedió licencia ilimitada para separarse del Poder Ejecutivo y nombró como gobernador interino al general de división Gerónimo Treviño, por decreto del 22 de febrero. Gerónimo Treviño emitió un manifiesto al pueblo de Nuevo León el 26 de febrero donde hizo un llamado a la "concordia como su primer paso administrativo", convocó a los nuevoleonenses a que se unieran "fraternalmente" haciendo a un lado "todo resentimiento por cuestiones políticas y toda ambición personal". Amagando al que se separara de la "línea honrada de conducta con hacerle sentir todo el rigor de la ley". Un día antes reconoció "como legítimo" por la legislatura local, el nombramiento del Presidente Constitucional Interino de Victoriano Huerta. El 19 de marzo, Gerónimo Treviño presentó su renuncia al gobierno del estado "por causa de enfermedad" que lo obligó a separarse del mando de la 3ª. Zona Militar, similares motivos a los de don Viviano L. Villarreal, pues también lo hacía por los "actuales momentos" que requerían de "atenciones y energías" que por el estado de salud no podía "prestar". El 24 de marzo se le admitió la renuncia por el Congreso y se nombró como interino al licenciado Salomé Botello.<sup>245</sup>

De esta forma, quedó abierto el camino y sin obstáculos para la instauración del régimen huertista en el estado; pero también a la vez, se inició el proceso de resistencia y hostigamiento por los revolucionarios a las poblaciones de Nuevo León, sobre todo las situadas en el tramo ferroviario que unía a Monterrey con Nuevo Laredo; Lampazos era una de éstas y por allí aparecieron en la primera decena de marzo, tropas revolucionarias que movilizó desde Monclova don Pablo González, para cortar la comunicación por ferrocarril entre la capital de Nuevo León y la ciudad fronteriza tamaulipeca.

#### 4. Lampazos: escenario de la guerra

Lázaro de la Garza, secretario de gobierno, informó el 12 de marzo al alcalde Samuel Cantú, que recibió su oficio del nueve de marzo, donde le acompañó una lista de los muertos en el combate del día siete del mismo mes, "entre rebeldes de Coahuila" y

<sup>245</sup> AGE. PO., 21 de febrero de 1913, núm. 15; 25 de febrero de 1913; núm. 16; 28 de febrero de 1913, núm. 17; 21 de marzo de 1913; núm. 23; 25 de marzo de 1913, núm. 24

las fuerzas que guarnecen la plaza, en el camino al rancho de "San Patricio", propiedad de Patricio Milmo e hijos, a siete kilómetros de Lampazos.<sup>246</sup>

Este fue el primer aviso de que concluía la tranquilidad y estabilidad en la ciudad. El 18 de marzo, se inauguró el bautizo de fuego a la población, ya no volvería a ser como antes, un grupo de carrancistas al mando de Alfredo Valdez, atacaron la guarnición federal comandados por Nemesio Chávez Martínez. A las ocho de la mañana, los huertistas recibieron una nota firmada por Valdez, en la que pedía -para evitar la pérdida inútil de vidas- la entrega de la plaza pacíficamente, con la advertencia de atacar a las dos horas. Chávez ordenó a sus hombres tomar las posiciones estratégicas en la población: los altos del palacio Municipal y las azoteas de las escuelas de niños. Cerca del plazo por cumplirse, iniciaron la ofensiva, después de combatir por dos horas, casi al mediodía, los federales rechazaron el ataque, aunque impedidos de perseguir a los rebeldes por falta de caballada.<sup>247</sup>

Este hecho de armas significó el final de la paz para Lampazos, donde antes nacían y se fusionaban riquezas, ahora se convertía en escenario cruento de la guerra con todas las secuelas que ésta trae.

Sobre el asalto a Lampazos, el secretario de gobierno Lázaro de la Garza, recibió un oficio y telegrama del alcalde Samuel Cantú, el 22 de marzo, sobre el combate librado el día 18 "entre fuerzas federales y vecinos de esta ciudad, en las goteras" contra los rebeldes de Coahuila, con saldo de dos muertos y cinco o seis soldados heridos. A nombre del gobernador Salomé Botello, lamentó los acontecimientos y felicitó a la autoridad, así como al vecindario "por su patriótico y valiente comportamiento"; además prometió aliviar la situación del pueblo, reanudando el tráfico ferroviario y hacer llegar "suficientes provisiones".<sup>248</sup>

Todavía no se reponía la población del amago carrancista cuando diez días más tarde, sufrió un nuevo embate rebelde, esta ocasión el triunfo correspondió a las huestes revolucionarias.

De Bustamante, que fue tomado por Jesús Carranza, se concibió el plan para atacar a Lampazos, reforzado por el cuerpo del coronel Pablo González, quien dejó un pequeño grupo en Monclova y con cerca de doscientos hombres se reunió con él en

<sup>246</sup> Ibid. MGG. 1913. Lázaro de la Garza al alcalde de Lampazos. Monterrey, 12 de marzo de 1913.

<sup>247</sup> Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana. T. V. INEHRM. Secretaría de Gobernación. México, 1992, p. 157.

<sup>248</sup> AGE. MGG 1913, Lázaro de la Garza al alcalde de Lampazos. Monterrey, 28 de marzo de 1913.